

# Bases talleres ponencias en eventos de entidades miembro



**Isabel Motero Vázquez**

**C/ Alberto Durero nº 1, local D. 41018 Sevilla**

**954989892 // [psicologia@enfermedades-raras.org](mailto:psicologia@enfermedades-raras.org)**

**[www.enfermedades-raras.org](http://www.enfermedades-raras.org)**

## DATOS GENERALES

Desde FEDER presentamos la propuesta de acudir a eventos propios de entidades miembro con el objetivo de formar o informar de primera mano a los socios individuales de las entidades respecto a una temática en cuestión.

Las entidades miembros de FEDER, desarrollan actividades: encuentros, jornadas, congresos...en los que requieren la presencia de algún técnico o miembro de Junta Directiva de FEDER para ofrecer información de alguna temática especializada o participar como representante institucional.

Estas ayudas no conllevan dotación económica. La prestación se realizará por medio de profesionales o miembros de Junta Directiva en base a los recursos disponibles.

## Requisitos de las entidades para acceder a la ayuda.

Con el objetivo de mejorar nuestra planificación y ajustar mucho mejor la demanda de la entidad a sus necesidades, desde FEDER necesitamos anticipar una serie de información. Por este motivo, hemos desarrollado los siguientes requisitos.

- Avisar con un tiempo mínimo de 3 meses a FEDER sobre la necesidad de participación por parte de alguien de la Federación
- Informar con al menos 1 mes sobre la temática en cuestión que tiene que desarrollar la persona de FEDER que acuda. Incluye fecha, lugar, horario y tiempo de participación
- Desde la entidad solicitante se sufragarán los gastos asociados a la participación: desplazamiento y manutención (si fuera imprescindible).
- Una vez presentada la solicitud, se pedirá a la entidad que cumplimente un formulario para profundizar en cuestiones vinculadas a esta actividad.
- Se priorizará acudir a eventos de entidades a los que no hayamos acudido con anterioridad.